

Pide Ramírez Cuéllar apoyar su propuesta

Urge diputado a abolir fuero

Afirma que reforma conserva inmunidad procesal para el caso de las opiniones

MARTHA MARTÍNEZ

El vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, calificó como urgente la eliminación del fuero, el cual calificó como un privilegio absurdo y una prerrogativa que ya resulta inaceptable.

El legislador defendió su voto a favor de desechar el desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, pues con ello evitaron, dijo, que el caso regresara a la Sección Instructora, instancia que ya había declarado improcedente la solicitud de la Fiscalía de Morelos.

Ramírez Cuéllar subrayó que el dictamen avalado el martes pasado por la mayoría en San Lázaro, contiene dos elementos novedosos que evitan que la investigación quede sepultada: el exhorto de la Cámara de Dipu-

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena



Alfredo Moreno

“Estamos hablando de un cambio profundo para quitar una prerrogativa inaceptable... No sé quién sea el valiente que se atreva a rechazar la erradicación de este privilegio”.

REFORMA

tados a la Fiscalía de Morelos para que la retome, integre el expediente y, en su caso, presente una nueva solicitud de procedencia contra el ex futbolista, y el compromiso de éste de comparecer ante las autoridades.

“La Fiscalía tiene que respetar el acuerdo de la Cámara de Diputados de continuar con la investigación y la Fiscalía debe abrir todo el expediente para que se dé el curso del proceso judicial, ahora con la comparecencia de Cuauhtémoc”, señaló.

Según el morenista, a partir de la presentación de Blanco ante la Fiscalía estatal, se detona la continuidad del proceso judicial y se entra a la fase de la investigación, para integrar de manera adecuada la carpeta de investigación.

“Ahora con el resolutivo de la Sección Instructora y con la comparecencia de Cuauhtémoc y con la denuncia que ya había presentado la víctima, ya entramos de lleno a la investigación, que es lo que queríamos, y lo del fuero sale sobrando aquí, porque ya inició el proceso”, afirmó.

Ramírez Cuéllar dijo que en caso de que un juez determine que el diputado morenista es culpable de los delitos que se le imputan, en la bancada hay un acuerdo para desaforarlo.

“No sólo lo desaforamos, sino que tiene que pagar la pena de prisión”, indicó.

Respecto de la iniciativa que presentó el pasado miércoles, explicó que plantea

modificar la Constitución para desaparecer el fuero como un impedimento para que diputados federales y locales, senadores, gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México comparezcan ante las autoridades por denuncias de carácter penal.

La reforma, que modifica los artículos 61, 108, 111, 116 y 122, establece que se podrá proceder penalmente contra ellos durante el tiempo de su encargo y, en caso de sentencia definitiva, serán separados inmediatamente de su función, sin que para ello sea necesario que la Cámara de Diputados emita una declaratoria de procedencia.

“Eso ya no tiene sentido, porque esa prerrogativa y ese privilegio desaparece con esta reforma constitucional, e inmediatamente que alguna autoridad me llama a mí para comparecer sobre una denuncia de un determinado delito, yo ya no tengo necesidad de ir a la Cámara, sino que ya tengo que ir de manera obligada ante el MP, ante las Fiscalías”, agregó.

Ramírez Cuéllar indicó que la reforma salvaguarda la inmunidad procesal para el caso de las opiniones, el voto legislativo y la actividad parlamentaria.

Indicó que si bien su iniciativa fue presentada ante el pleno el miércoles, la inscribió desde días atrás.

De acuerdo con el morenista, el coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, ya expresó su apoyo

a la propuesta, por lo que advirtió que sería “politiquería” que tras la sesión del martes pasado, se echen para atrás.

“Eso ya sería politiquería, si aquí estamos hablando de una reforma constitucional que viene a oxigenar la vida política en el país y a legitimar la representación parlamentaria. Estamos hablando de un cambio profundo para quitar un privilegio absurdo y una prerrogativa que ya resulta inaceptable”, sostuvo.

El diputado indicó que sería una vergüenza que alguien no acompañe la supresión del fuero y, en el caso de su bancada, recordó que ayer, en su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que siempre han estado en contra del fuero y se pronunció por poner a debate su propuesta.

“No sé quién sea el valiente que se atreva a rechazar la erradicación de este privilegio”, agregó.

Ramírez Cuéllar anunció que su iniciativa forma parte del primer paquete de una trilogía encaminada a darle más salud a la República y a oxigenar la vida política.

El primer paquete, dijo, contiene reformas en materia de nepotismo –que ya fue aprobada–, reelección y fuero.

Los otros dos, adelantó, consideran modificaciones en materia de reforma al Congreso de la Unión y para fortalecer la fiscalización y la rendición de cuentas y crear un nuevo sistema nacional anticorrupción.